



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1011 / 23

BUENOS AIRES, 28 SEP 2023

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, Dr. Carlos F. Balbin, en el EX-2023-05091490- - UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2350/10 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.

Que el Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad solicita, mediante nota con fecha 31 de agosto de 2023, el reconocimiento de un total de cuarenta (40) horas a computarse como créditos de materias optativas, a los/as estudiantes Augusto Alejandro Carzoglio (D.N.I. N° 31.763.120), Paula Alejandra Neira (D.N.I. N° 33.897.675), Viviana Gergolet (D.N.I. N° 17.914.297), Dianela Piazzese (D.N.I. N° 39.286.784), María Julia Buono (D.N.I. N° 38.993.026), Paula Monod Nuñez (D.N.I. N° 40.011.184) y Leandro Saco (D.N.I. N° 39.758.269) en virtud de su participación en el "*Corso intensivo d'aggiornamento: Protezione Sovranazionale dei Diritti Umani*", realizado en la Università degli Studi di Perugia, en el marco de un intercambio académico realizado entre dicha Universidad y nuestra Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de septiembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer un total de cuarenta (40) horas a computarse como créditos de materias optativas en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, a los/as estudiantes: Augusto Alejandro Carzoglio (D.N.I. N° 31.763.120), Paula



**.UBA40** <sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

ORIGINAL



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

1011/23

Alejandra Neira (D.N.I. Nº 33.897.675), Viviana Gergolet (D.N.I. Nº 17.914.297), Dianela Piazzese (D.N.I. Nº 39.286.784), María Julia Buono (D.N.I. Nº 38.993.026), Paula Monod Nuñez (D.N.I. Nº 40.011.184) y Leandro Saco (D.N.I. Nº 39.758.269) en virtud de su participación en el "Curso intensivo d'aggiornamento: Protezione Sovranazionale dei Diritti Umani", realizado en la Università degli Studi di Perugia, en el marco de un intercambio académico realizado entre dicha Universidad y nuestra Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA T. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI  
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA  
DEGANO